



CERTIFICADO



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 23 de Agosto del 2010, bajo Acuerdo N° 85, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Proyectos Fondevé 2010, según siguiente desglose:

N°	LOCALIDAD	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DETALLE	MONTO SOLICITADO AL MUNICIPAL	MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN	MONTO TOTAL DEL PROYECTO
1	La Laguna	JUNTA DE VECINOS N° 3 LOS AROMOS	EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA LA COMUNIDAD	COMPRA DE NOTEBOOK, IMPRESORA, PC DE ESCRITORIO Y PROYECTOR	\$ 899.355	\$ 89.936	\$ 989.291
	TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS LOCALIDAD DE LA LAGUNA:		1	TOTAL (\$) LA LAGUNA:	\$ 899.355	\$ 89.936	\$ 989.291
1		GRUPO DE GIMNASIA AEROBICA "AEROBIC CLUB"	"LAS MUJERES VIVIMOS LA ACTIVIDAD FISICA A MIL"	PAGO HONORARIOS MONITORA POR 9 MESES	\$ 818.182	81.818	\$ 900.000
	TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS LOCALIDAD DE CATAPILCO		1	TOTAL (\$) CATAPILCO:	\$ 818.182	81.818	\$ 900.000

En Zapallar, a treinta días del mes de Agosto del año dos mil diez.

SEC / pfe.